



REF: AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE
FUNCIONARIOS/AS QUE SE INDICA EN
ACTIVIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

RESOLUCION EXENTA Nº 015/1395

Copiapó, a 30 de Agosto de 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301, Decreto Supremo Nº 1574 del Ministerio de Educación, Ley Nº 18.575, D. F. L. Nº 29 del 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el marco de su programa de desarrollo y engrandecimiento institucional, contempla la realización de actividades de tipo informativo y de integración grupal, en pos y en pro del mejoramiento del clima organizacional, y la internalización y solidificación de valores y elementos centrales de su cultura organizacional.
- 2.- Que, para tales efectos, se ha estimado necesario, la realización de actividad de carácter integrativo-participativo, en la que se abordarán materias inherentes a los lineamientos institucionales en procura del desarrollo de una gestión eficiente, en el cumplimiento de los cometidos que le asigna la ley.
- 3.- Que, en el contexto de lo señalado, recientemente la Institución ha realizado a nivel nacional y departamental, un estudio de Clima Organizacional, entre cuyas principales conclusiones, se encuentra la conveniencia de reforzar las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y las comunicaciones.
- 4.- Que se estima necesaria la asistencia de funcionarios y funcionarias de todas las dependencias de la Dirección Regional y de los Jardines Infantiles de la Región de Atacama de Junji.
- 5.- Que igualmente, se han adoptado todas las providencias necesarias, para asegurar el normal funcionamiento de la Institución, de manera de garantizar el cumplimiento del principio de continuidad de la función pública.
- 6.- Que la actividad a realizar se llevará a cabo, el día Viernes 06 de Septiembre, en horario de 08.30 a 17.30 horas, en dependencias de Camping Bahía Inglesa, comuna de Caldera.
- 7.- Que es necesario dictar acto administrativo, para efectos del registro de asistencia de los funcionarios que participarán en esta actividad.
- 8.- Se adjunta planificación de la actividad.

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZÁSE LA PARTICIPACIÓN, de los funcionarios y las funcionarias de la Región de Atacama, a una jornada de trabajo, a realizarse fuera de la Institución, en dependencias de la Camping Bahía Inglesa, comuna de Caldera, el día viernes 06 de Septiembre del 2013, a contar de las 08:30 horas.
- 2.- QUE, para efectos del registro de asistencia a esta actividad, el Departamento de Administración y Recursos Humanos dispondrá de una Lista de Asistencia durante la actividad, en la cual los funcionarios que participen deberán registrarse.